

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, DURANTE LA SESIÓN DE PLENO PÚBLICO DE MAGISTRADOS.

Ciudad de México, 13 de enero de 2020.
Niños Héroes 150.

Buenas tardes. Buenas tardes a todo el Pleno, público en general; a las señoras consejeras, señores consejeros.

Bienvenidos al Pleno, magistradas, magistrados; sobre todo el inicio de este año.

Al público en general; servidores públicos.

Damas y caballeros; distinguidos invitados.

Honorable Pleno de magistrados.

Comenzamos el último año de la década con una de las tradiciones más distintivas del Poder Judicial, ya que esta ceremonia representa una renovación que conjuga el inmenso capital humano de nuestro Tribunal con la respuesta a las grandes demandas de nuestro tiempo.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

Tenemos el firme propósito de romper definitivamente el techo de cristal de esta casa de justicia, y hacerla sinónimo de equidad, empoderamiento y perspectiva de género.

Compartimos el deseo de ser parte de una institución incluyente y participativa en la que toda persona puede alcanzar su pleno potencial sin limitación alguna.

Este propósito también es una responsabilidad. Es así como esta ceremonia de investidura también responde a la vocación de nutrir a la justicia con sensibilidad, disciplina y diversidad.

Es así como no solamente somos testigos de la toma de protesta como juezas de la Ciudad de México en materia Civil de proceso oral de la maestra Yaneth Karina Hernández Nicolás y la licenciada Mónica Marcos Sánchez; también somos parte de un propósito superior.

Y primero, es momentos de brindar un merecido reconocimiento a su trayectoria con la que enriquecen la gran diversidad de nuestro tribunal.

La jueza Mónica Marcos Sánchez es licenciada en Derecho por la Universidad Intercontinental, con especialidad en Derecho Mercantil y actualmente es doctorando en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como parte de su especialización, destaca el diplomado en Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos, impartido por el Consejo de la Judicatura, a través de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.

Y en el ámbito judicial, ha sido secretaria proyectista de los juzgados Trigésimo Primero y Quincuagésimo Segundo Civiles, así como secretaria de Acuerdos de los juzgados 16º, 1º, y 21º Civil de Proceso Oral.

La jueza Yaneth Karina Hernández Nicolás es licenciada y maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con orientación pedagógica y docente.

En el ámbito de su carrera judicial destaca su trayectoria como administrativo especializado en el Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil.

Ha sido secretaria proyectista del Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil; secretaria de Acuerdos del Juzgado 20 Civil de Proceso Oral para la Ciudad de México, y secretaria de Acuerdos de Primera Instancia del Juzgado Vigésimo Cuarto de Proceso Civil en materia oral.

Distinguidas juezas:

El alto honor de su destacada participación en los exámenes del concurso de oposición no sólo representa el mayor puntaje de entre los aspirantes a la convocatoria, sino también un paso sustancial en la consolidación de proceso civil oral en nuestra ciudad.

Sin embargo, la verdadera trascendencia de su triunfo representa una victoria institucional que mantiene vigentes los más altos valores del Poder Judicial: la preparación constante, el profesionalismo, la disciplina y el sacrificio.

Su trayectoria es resultado de una gran cantidad de recursos humanos, financieros e institucionales destinados a convertir a esta casa de justicia en el origen de nuevos juristas capaces de conducir a la impartición de justicia por la senda de la oralidad.

Es así como espero que la historia de este nuevo siglo sea escrita destacando la figura del juez mexicano por su inmenso valor social y la gran cantidad de virtudes que representa.

El Siglo XXI devela sus misterios y sus desafíos. Y ustedes, distinguidas juezas, serán pioneras en una nueva relación entre el Estado y la sociedad; pioneras de nuevos paradigmas en la investigación y deliberación judicial; pioneras de una nueva realidad y una nueva visión.

La sociedad de nuestra época demanda que sus deliberaciones mantengan la misma contundencia de la argumentación jurídica revestidas de un lenguaje más asertivo, abierto y cercano al justiciable.

Precisamente por esa condición, ustedes deberán discernir con mayor precisión que cualquier otra generación antes que ustedes, entre la elocuencia del orador, la argumentación del postulante, y la deliberación del jurista.

Todo esto, a la gran velocidad y fugacidad de la palabra hablada.

Como juezas del Siglo XXI, su labor contará con un nuevo conjunto de herramientas y profesionistas para encontrar alternativas que aceleren la gestión judicial, y en sus manos estará la responsabilidad de discernir los diferentes enfoques, personas, momentos, lugares y ordenamientos que perfilarán cada controversia.

El pasado rinde cuenta de su formación académica, capacidad cognitiva, disposición para asimilar y analizar información, su talante en la toma de decisiones; su disposición para estructurar ideas y ordenar información de manera secuencial. Sin embargo, esto es sólo el inicio de su largo camino.

Porque, paradójicamente, en ocasiones ser juez requiere saber más de la humanidad que de sus leyes.

Será necesario hacer acopio de su liderazgo, tolerancia a la presión, orientación a resultados, iniciativa para el cambio y su inteligencia social.

En suma, ustedes deberán afinar su percepción a través de todos estos elementos y mantener una apertura emocional a la vida de las víctimas, una perspectiva de género, una visión actualizada sobre los derechos humanos, sensibilidad a las aspiraciones de nuestra generación y una fuerte conciencia sobre el impacto histórico de nuestros fallos.

Y descubrirán que, ante cualquier duda o cualquier incertidumbre, la honorabilidad, el patriotismo, el altruismo y la ley serán sus principales fundamentos.

En nombre de todos los miembros del Poder Judicial de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura, les doy la bienvenida a esta nueva y maravillosa etapa de sus vidas, con la esperanza de que sea el ciudadano el principal beneficio que puede tener de su legado.

Enhorabuena. Bienvenidas, señoras juezas.